



“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

Ilave, 29 de setiembre de 2025

OFICIO MULT. N° 0180-2025-ME/DREP-DUGELEC/D

SEÑORES(AS) : DIRECTORES DE LAS IIEE DEL AMBITO DE LA UGEL EL COLLAO.

ASUNTO : CUMPLIMIENTO DEL CENSO ESCOLAR 2025

REFERENCIA : Resolución Ministerial N.° 283-2025-MINEDU
Decreto Supremo N° 006-2021-MINEDU
Decreto Supremo N° 004-2013-ED

De mi consideración:

En el marco de lo dispuesto en las normas de la referencia, se comunica a usted la obligación de garantizar el estricto cumplimiento del Censo Escolar 2025, cuyo proceso constituye una acción fundamental para la planificación, monitoreo y evaluación de la política educativa a nivel nacional.

En tal sentido, los directores de las instituciones educativas deberán:

- Brindar información veraz y oportuna a través de los instrumentos y plataformas oficiales dispuestas por el Ministerio de Educación.
- Coordinar con el personal docente y administrativo de su institución para asegurar la recolección de los datos requeridos.
- Cumplir los plazos establecidos por la UGEL y el MINEDU, evitando retrasos que puedan afectar la consolidación de la información.

Instrucciones:

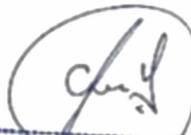
1. Acceda al portal del ESCALE del MINEDU y luego a la pestaña estadísticas del director, ingresando con su USUARIO que es el Código Modular y su clave EOL que le facilito el estadístico.
2. Asegúrese de descargar los formatos de censo de matrícula y censo local y luego súbalo al ESCALE, cualquier consulta o duda comunicarse con el estadístico al número de celular o **WhatsApp 935 905 193**.
3. La fecha límite para remitir la información es EL DIA MARTES 30 de setiembre del 2025.

El incumplimiento de estas disposiciones será de entera responsabilidad del director de la institución educativa, el mismo que puede acarrear amonestaciones escritas, según la normativa vigente.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarles las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,




Dra. Norma B. Cori Toro
DIRECTORA
UGEL EL COLLAO - ILAVE

“Gestión transparente con calidad humana a su servicio”

